

“El petróleo es de Colombia y para los colombianos”: la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la Concesión de Mares

Edgar Andrés Caro Peralta

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales
Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, Colombia

Resumen

El siguiente artículo tiene como objetivo analizar la huelga de 1948 desarrollada por los trabajadores petroleros de la Unión Sindical Obrera (USO) contra la Tropical Oil Company. Se construye a partir de la perspectiva teórica de la Teoría de la Acción Colectiva (TAC) y destaca aspectos como las *oportunidades políticas* para la huelga, *la solidaridad*, y el *resultado de la confrontación*. Asimismo, se hace uso de la prensa nacional y regional para dar cuenta del desenvolvimiento de la huelga. Con este recorrido se buscará evidenciar que fue una manifestación concreta de la lucha por la nacionalización del petróleo colombiano en contra del capital monopolista.

Palabras claves: Unión Sindical Obrera, Tropical Oil Company, concesión de Mares, reversión, nacionalización, huelga.

“THE PETROLEUM IS FROM COLOMBIA AND FOR COLOMBIANS”: THE STRIKE IN BARRANCABERMEJA, IN 1948, AND THE REVERSION OF THE DE MARES CONCESSION

Abstract

The goal of this paper is to analyze the strike performed by workers from oil workers' union (USO) in 1948 against Tropical Oil Company. From a theoretical view of Collective Action Theory (TAC) was made this work and enhance aspects like political opportunities for strike, solidarity and the result of confrontation. In the same way, the national and regional press is used to show how strike is developing. In this way, we want to show the strike was a specific demonstration of the fight for nationalizing the Colombian oil against the monopolist capital.

Key words: Oil workers' union, Tropical Oil Company, the De Mares concession, reversion, nationalization, strike.

Introducción

Una de las múltiples manifestaciones del poder de los movimientos obreros es la protesta urbana. Las huelgas, como parte del repertorio de confrontación, son una afirmación de la acción colectiva y del poder de los movimientos para contrarrestar las medidas impuestas por las élites y sus proyectos políticos. La huelga de 1948, librada por la Unión Sindical Obrera (USO) contra la Tropical Oil Company, es una manifestación de los nuevos marcos de confrontación en los que se inscribe el movimiento obrero petrolero, como tránsito de las luchas gremiales y económicas a luchas políticas, en las cuales, el poder de las élites se pone en cuestión. El objetivo de este artículo será, por tanto, analizar la dinámica de la huelga de 1948 como un hecho en el que se puso en juego el repertorio político nacionalista de los trabajadores contra la prórroga de la concesión de Mares y en favor de la nacionalización del petróleo colombiano.

Los análisis históricos clásicos de los movimientos sociales urbanos han sido nutridos por la sociología histórica, que brinda algunas herramientas analíticas para desentrañar los procesos de movilización y poder político de la organización en las luchas reivindicativas (políticas o económicas) y revolucionarias. Algunos planteamientos de la Teoría de la Acción Colectiva (TAC), desarrollados por Charles Tilly y Sidney Tarrow, nos servirán como eje analítico para comprender las dimensiones de la huelga de 1948. Desde la perspectiva de la TAC, se entienden los movimientos sociales como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y la autoridades”¹.

¹ TARROW, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, 1997, p. 21

Estos cuatro componentes pueden ser descritos así: i) el desafío colectivo, entendido como una acción disruptiva contra las élites, las autoridades o códigos culturales; ii) el objetivo común que parte de la interrelación de presupuestos y valores comunes que se solapan unos con otros; iii) la solidaridad como la manifestación de una comunidad de intereses y iv) el mantenimiento de la acción colectiva que genera episodios de interacción que buscan mantener la confrontación colectiva frente a sus antagonistas.

Para Tarrow, la estructura de las oportunidades políticas se constituye en un elemento central en el análisis de los movimientos sociales, ya que a partir de éstas el movimiento en potencia se traduce en acción. Unido a lo anterior, existen algunos elementos del entorno político que fomentan o paralizan la acción colectiva, puesto que, “Los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades (...) descubren aliados potenciales y muestran en que son vulnerables las élites y las autoridades”². Esto a su vez configura un repertorio modular de la acción colectiva como las barricadas, la insurrección, la huelga, entre otras. Repertorio que es utilizado por una variedad de agentes sociales contra una gama de objetivos que permite potenciar dicha acción colectiva. Los anteriores elementos, esbozados de manera esquemática, nos servirán como marco metodológico en el análisis de la huelga de 1948.

1. La concesión de Mares y la constitución de la clase obrera

Los albores de la explotación petrolera en Colombia y Latinoamérica se caracterizaron por la labor de especuladores que hacían fortunas tomando áreas concesionadas o usando privilegios de la propiedad de la tierra para atraer el interés de alguna compañía extranjera³. En el país esta situación se manifestó en 1909 cuando Rafael Reyes entregó a Roberto de Mares la concesión para explotar el petróleo en las selvas del Carare Opón en la región del Magdalena Medio. Desde el momento en que le fue entregada esta concesión la labor de Roberto de Mares estuvo dirigida en interesar a empresarios extranjeros para que explotaran los terrenos que le fueron concesionados. En febrero de 1916 de Mares anuncia que celebró un contrato con los señores Benedum, Joe Trees y George Crawford, quienes registraron en Delaware un poderoso sindicato llamado la “Tropical Oil Company” subsidiaria de la Standard Oil Company. Sin embargo, sería solo hasta el 14 de julio de 1916 que se daría inicio oficial a los trabajos de explotación de la zona de concesión a través de la firma de la famosa acta de San Vicente de Chucurí.

² *Ibid.*, p 49.

³ PHILIP, George, *Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 45. Ver DURAN, Xavier, “El petróleo en Colombia 1900-1950. Especuladores y empresas multinacionales”, en Ecopetrol, *Energía limpia para el futuro*, Bogotá, Villegas Editores, 2011.

La clase obrera petrolera se ha constituido a la par de la penetración y las transformaciones del capitalismo monopolista en la región. Sus rasgos políticos, ideológicos y culturales se derivan de varios factores conjugados: por un lado, el peso de la industria del petróleo como un elemento constitutivo de la vida en Barrancabermeja; y por otro, la gran inmigración y la fuerte integración entre la población que hacen posible el fortalecimiento de lazos de solidaridad. La transmisión generacional del repertorio modular de protesta ha estado relacionada a la formación de una cultura popular radical, entendida como “el conjunto de valores, tradiciones y prácticas que cuestionan elementos centrales del sistema de dominación” que se concibe como respuesta a cinco fenómenos:

“1) La explotación imperialista encarnada en la economía de enclave adelantada por la multinacional Tropical Oil Co; 2) la extracción de plusvalía a través de un capitalismo brutal que exigía largas jornadas de trabajo y bajos salarios; 3) el excesivo centralismo estatal y el descuido de regiones que, como el Magdalena Medio, aportan importantes recursos al fisco nacional; 4) la desintegración nacional y regional y el exagerado regionalismo que impedía una efectiva solidaridad entre los colombianos; y 5) el fanatismo político desarrollado al abrigo de comportamientos hegemónicos de ambos partidos tradicionales”⁴.

Tal y como lo señala Archila, estos rasgos de la cultura popular radical se encuentran en el vórtice de la estructura orgánica y política de los trabajadores petroleros. De allí que las manifestaciones de rechazo al capital extranjero han estado presentes en importantes momentos de su historia. Sin embargo, las discusiones sobre la posibilidad de la nacionalización del petróleo en Colombia se hicieron más evidentes hacia finales de la década de los 30', luego de la nacionalización del petróleo en México en 1938. Este hecho alertó al movimiento obrero petrolero y a otros sectores de la sociedad sobre el rumbo de la industria petrolera en el país. Durante la administración de Eduardo Santos, se iniciaría un pleito sobre la fecha de inicio y terminación del contrato con la Tropical, ya que para la compañía la fecha de inicio de los trabajos en la zona había sido el 25 de agosto de 1921 y no el 14 de julio de 1916 como lo estipulaba el acta de San Vicente de Chucurí. Ante la efervescencia y el descontento político de los trabajadores petroleros, Santos decidió no asumir ningún riesgo para la estabilidad del régimen y prefirió heredar el problema a Alfonso López Pumarejo. Según la visión de la diplomacia estadounidense, López Pumarejo sería una ficha clave para la solución del conflicto a favor de las compañías ya que antes de ser presidente había recibido pagos por parte de la Texaco y la Gulf por sus buenos servicios. En razón de los conflictos que se generaron y las presiones existentes, la Corte Suprema determinó que la Tropical explotaría por cinco años más el petróleo hasta el 25 de agosto de 1951 y que en esa fecha se revertiría la concesión al Estado. Este hecho sería un antecedente claro de la demandas de los trabajadores alrededor de la nacionalización del petróleo colombiano, fenómeno que se expresó de manera más contundente en la segunda mitad de la década del cuarenta como lo veremos a continuación.

⁴ ARCHILA, Mauricio, *Aquí Nadie es Forastero. Testimonios sobre la formación de una cultura radical: Barrancabermeja 1920-1950*, Controversia, 133-134. Editorial CINEP, p. 111.

1.1 Las luchas por la reversión de la Concesión de Mares

El retorno de los conservadores al poder en 1946 a la cabeza de Mariano Ospina Pérez y su gobierno de Unidad Nacional profundizó la ofensiva contra el movimiento sindical, que se venía impulsando con los gobiernos liberales que le precedieron. Sin embargo, antes de que se diera el golpe de gracia contra el movimiento obrero y se sellara su desarticulación, luego de los sucesos del 9 de abril de 1948⁵, se presentó un acenso de las protestas obreras en el país en el periodo que va de 1945 a 1948. Durante este periodo se realizaron 20 huelgas por año, un promedio relativamente alto para los años treinta y cuarenta.

Las huelgas de mayor relevancia en este periodo fueron las de los trabajadores portuarios del río Magdalena, organizados en FEDENAL, los trabajadores ferroviarios en Antioquia, y los trabajadores petroleros que durante dos años de profunda agitación política impulsaron la lucha por la reversión de la concesión de Mares y la nacionalización del petróleo. El incremento de las huelgas en este periodo estuvo relacionado con los altos niveles de inflación que se habían alcanzado en el país y que habían golpeado fundamentalmente a las clases trabajadoras profundizando los niveles de pobreza.

Este periodo también se caracterizó por la ofensiva anti-sindical en un intento de paralizar y neutralizar al movimiento obrero a través de la represión militar abierta, despidos a trabajadores, declaratorias del estado de sitio, el paralelismo sindical a través de la UTC que surgió bajo el auspicio de la iglesia el 16 de junio de 1946, la erradicación de las ideas socialistas, y la persecución a elementos que el régimen consideraba comunistas⁶. El control del sindicalismo por parte del clero marcó también una tendencia de las luchas gremialistas y economicistas. Lo anterior estuvo ligado a la ofensiva y desarticulación temporal de la CTC, que fue promovida desde el *establishment* en el VII congreso realizado en Medellín en agosto de 1946. En este proceso, el gaitanismo logró canalizar un importante sector del movimiento obrero, con una tendencia liberal, y en menor medida, al Partido Comunista, que no podía superar su fuerte tradición de ir a la zaga del Partido Liberal y su cercanía ideológica con las ideas y la visión programática del liberalismo.

⁵ Ver: OVIEDO, Álvaro, "Ideología política y sindicalismo en Colombia, 1944-1946. Inicios de la ofensiva contra el llamado sindicalismo político". En: *Memoria y Sociedad*, Vol. 12, No 25. Junio-diciembre de 2008.

⁶ Esta medida solo fue una continuación de la política adoptada por los antiguos gobiernos liberales, en el que se destaca el corto periodo de Alberto Lleras Camargo quien reprimiera con brutalidad la huelga de los trabajadores del río Magdalena organizados en FEDENAL, una las organizaciones más importantes de la CTC. Tales medidas fueron saludadas por los distintos sectores de ambos partidos, además de los dirigentes de los gremios patronales como la ANDI y FENALCO tal como lo describe Medófilo Medina, en su texto *bases urbanas de la violencia en Colombia* "a comienzos del diciembre de 1945 los trabajadores del río Magdalena agrupados en FEDENAL, filial de la CTC, se declararon en huelga. El movimiento fue declarado ilegal por el Ministerio de Trabajo, al paso que el 18, al día siguiente de iniciado, el Presidente de la República declaraba que era preciso eliminar una supuesta 'creencia nacional' en la existencia de dos gobiernos uno en Bogotá y otro en el río Magdalena. La declaración presidencial respaldó la intransigencia patronal y avaló la represión militar a los huelguistas. Los voceros de los gremios patronales y los dirigentes de los partidos oficiales aplaudieron la conducta oficial. El conflicto del río Magdalena ofreció al gobierno excepcionales posibilidades para presentar de manera inequívoca frente a los trabajadores y a la opinión pública nacional cual sería en adelante la conducta oficial en el tratamiento de las relaciones obrero-patronales y la posición hacia la organización sindical".

En esta contradictoria situación que vivía el movimiento sindical tuvo lugar en año de 1947 una huelga de los trabajadores petroleros que se constituiría en un antecedente importante para el movimiento huelguístico de 1948, puesto que inauguraría “las luchas de tipo sindical, que superan las tendencias meramente económicas”⁷. La huelga de 1947 concentraría algunas de las demandas centrales de los trabajadores petroleros que estaban íntimamente ligadas con el término de la concesión. El malestar político que se presentó durante 1947, estuvo antecedido de varios acuerdos incumplidos por parte de la Tropical Oil Company en el año inmediatamente anterior, donde también se habían presentado huelgas contra la compañía. Tales acuerdos estaban referidos al sistema de escalafón, el cual la compañía se había comprometido a diseñar de manera inmediata luego de que fuera levantada la huelga por parte de los trabajadores.

A pesar de haber levantado la huelga y de la insistencia de la USO a la Tropical para que cumpliera lo pactado, ésta mostraba reticencia para adelantar el diseño del escalafón, situación que llevó a que el sindicato tomara la iniciativa y propusiera asumir el diseño de dicho escalafón. Sin embargo, la Tropical responde con un rechazo categórico a la propuesta y además decide destituir a 40 trabajadores que laboraban en las explotaciones de los Llanos Orientales y Villavicencio.

Las reiteradas dilaciones y mentiras de la Tropical sobre los acuerdos y despidos injustificados, llevaron a que la USO convocara a una huelga el 13 marzo. Sin embargo, esta amenaza de huelga se dilataría en razón de que el sindicato privilegiaba una política de negociación con el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez. Por su parte, la Tropical advertía al gobierno que debía poner freno a las pretensiones de los trabajadores a condición de ampliar los créditos y las inversiones extranjeras en el país. Luego de varias discusiones con el gobierno, la USO decide lanzar una huelga indefinida el 11 de marzo, que solo duraría pocas horas ante la decisión del ejecutivo de dictar algunas medidas y disposiciones para solucionar el problema con los trabajadores. Como mecanismo de disuasión, la Tropical declaraba que había decidido reintegrar a los trabajadores suspendidos en el Llano, pero que para tal efecto los había trasladado a Plato Magdalena. No obstante, los trabajadores consideraron que estas medidas eran insuficientes ya que el pago era inferior al que recibían antes de ser despedidos puesto que habían sido reintegrados en calidad de temporales.

Luego de la huelga general lanzada por la CTC el 13 de mayo de 1947 contra la política económica del gobierno conservador, los despidos masivos, la represión sindical, entre otros asuntos, se profundizó la ofensiva antisindical del gobierno conservador. A pesar de que la huelga logró paralizar algunas empresas del país, el costo político para el sindicalismo daría como resultado una serie de medidas preventivas y represivas como: la detención de 1.300 trabajadores, la suspensión de la personería jurídica a la CTC, además de los despidos masivos que se presentaron en varias ramas de la industria. En síntesis, luego de la huelga, el patronato toma medidas para detener la expansión de un emergente sindicalismo independiente. Tal ofensiva antisindical tendría repercusiones directas en los trabajadores de la USO que a pesar de los acuerdos a los que llegaron

⁷ MONTAÑA CUELLAR, Diego, *Patriotismo Burgués, Nacionalismo Proletario*, Chispa, 1976, p.102.

con la Tropical entre el 15 y 22 de mayo, la compañía no acataría ninguno de estos y continuó la política de despido hacia los trabajadores.

A pesar de esta situación, durante los meses siguientes no cesaron las protestas y disputas con la compañía por el incumplimiento de los tres puntos dispuestos: el reintegro de los trabajadores despedidos, el cumplimiento el fallo obrero-patronal y la elaboración de sistema de escalafón. Aunque las soluciones se hicieron más distantes, el mantenimiento de las acciones colectivas, con fluctuaciones durante dos años, contribuyó a marcar un tránsito en los repertorios políticos de la clase obrera de unas luchas gremiales y económicas a una dimensión más amplia y política, que en términos de Hobsbawm puede entenderse como “un descontento general con respecto al sistema vigente, una aspiración general hacia un sistema más satisfactorio”⁸. En el caso de los trabajadores petroleros una visión que deja de privilegiar los acuerdos con el gobierno a una confrontación directa con la multinacional y la vinculación de las luchas a la reversión de la concesión de Mares y la nacionalización del petróleo colombiano, tal como lo señalan Vega, Núñez y Perea.

“Para los trabajadores del petróleo esa lucha adquiría horizontes políticos más amplios, por cuanto estaba cruzada por una propuesta alternativa sobre la soberanía económica colombiana: la nacionalización del petróleo. Como solía suceder durante sus movilizaciones, los petroleros lograron que sus aspiraciones sobre el futuro de la Concesión de Mares traspasaran los ámbitos meramente sindicales a los de la opinión pública en general”⁹.

2. Huelga de 1948: un hecho decisivo en la historia del petróleo en Colombia

En el mes de octubre del año 1947, la Tropical Oil Company informó a la USO el propósito de reducir el personal, ya que las operaciones de perforación de los pozos se habían suspendido bajo el argumento de la cercana expiración del contrato sobre la concesión de Mares. En consecuencia, serían despedidos aproximadamente 1.500 trabajadores. Con el propósito de acelerar dicho proceso, la Tropical decide despedir a 107 obreros, que se desempeñaban en tareas de explotación, limpieza y perforación de pozos. Ante esta situación, la USO pidió al Ministerio de Trabajo que se adelantara una investigación para establecer la certeza de las razones de la compañía para despedir de manera injustificada a los obreros. La comisión encargada por el Ministerio dio la razón a la compañía, sin embargo, recomendaba realizar despidos paulatinos y esperar a que los trabajadores que estaban a punto de jubilarse salieran sin necesidad de generar conflictos con el sindicato.

Entretanto, la Tropical justificaba los despidos y el descuido de sectores importantes dentro del sistema de explotación y exploración del petróleo, porque no tendría como amortizar gastos de una concesión a punto de entregar. Además, para dar validez “científica” a su razonamiento, contrató a un grupo de técnicos de bolsillo quiénes

⁸ HOBSBAWM, Eric, *Trabajadores. Estudio de la historia de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 341.

⁹ VEGA R. NÚÑEZ A. & PEREIRA A., *Petróleo y protesta obrera. La USO y los trabajadores petroleros en Colombia*. Tomo 1, Bogotá, Nomos, 2009, p 306.

concluyeron que: “Esta disminución de actividades, y especialmente la suspensión de perforación, tiene relación directa con la terminación de la concesión de Mares de 1951, que impide a la empresa hacer erogaciones cuyo monto no se puede amortizar comercialmente en el tiempo que le queda hasta el vencimiento de la concesión”¹⁰. De esta manera, pasaba por alto los consejos del gobierno que le pedían hacer un recorte paulatino de personal de acuerdo con las jubilaciones que se fueran dando.

La Tropical afirmaba además, que para seguir invirtiendo en la concesión, el Estado debía ampliar la prórroga existente, ya que los gastos que se requerían para seguir explotando los pozos eran muy grandes para el corto tiempo que le quedaba a la compañía en los terrenos de la concesión. “Nuestra compañía está actualmente imposibilitada para adoptar nuevos sistemas y programas que por su naturaleza requieren tiempo para su estudio, financiación y desarrollo”¹¹. La intención de la Tropical consistía en presionar al gobierno para que ampliara el plazo de la concesión, bajo el argumento de que solo de esta manera se podría reintegrar a los trabajadores despedidos por la suspensión de los trabajos de perforación. Además, se decía que las reservas de petróleo en los principales campos de la concesión habían disminuido; por lo tanto, esta no era rentable para que la asumiera el Estado, tal como lo señala Diego Montaña Cuellar:

“La Tropical buscaba en consecuencia, la prórroga de la concesión y para ello había desplegado una intensa campaña publicitaria en los órganos de la gran prensa burguesa, encaminada a formar la conciencia favorable. Haciendo creer que por el agotamiento de las fuentes de petróleo era un mal negocio para el estado hacerse cargo de las empresas”¹².

Por su parte el gobierno de Ospina barajaba dos opciones para que el capital extranjero continuara explotando los terrenos de la concesión: i) ampliar la prórroga de la concesión que estaba presionando insistentemente la Tropical, al punto de que pedía el “favor” a la multinacional que no dejara de explotar los yacimientos de la Concesión de Mares o ii) que otra compañía extranjera se hiciera cargo de la concesión. El gobierno de Mariano Ospina ya había otorgado importantes prerrogativas a las compañías petroleras extranjeras, a través de una legislación favorable como el decreto 805 de 1947, que reconocía el derecho a las compañías de extender la explotación de los recursos del subsuelo y del suelo de las concesiones. Además, del derecho para la ampliación de los terrenos de explotación petrolera y finalmente, la famosa política de deducción por agotamiento, que hacían que el Estado pagara, a través de las regalías, una subvención a las compañías por el agotamiento del crudo en los lugares donde estas estaban explotando¹³.

Este interés de la compañía por ampliar la prórroga de la concesión y evitar la reversión fue difundido por la opinión de algunos sectores de las clases dominantes de los partidos Liberal y Conservador, y algunos de sus voceros con “mentalidad feudal”,

¹⁰ MONTAÑA CUELLAR, Diego, *Patriotismo Burgués...* p.102.

¹¹ “Más de 10.000 trabajadores se hallan inactivos”, en *Jornada*, Bogotá, 8 de Enero de 1948.

¹² MONTAÑA CUELLAR, Diego, *Cincuenta Años de la USO*, Bogotá, La Chispa, 1972, pp. 4-12.

¹³ Ver: VILLEGAS, Jorge, *petróleo oligarquía e imperio*, Bogotá, El Ancora Editores, 1968.

que forcejeaban de distintas maneras para persuadir a la opinión pública nacional sobre lo inapropiado que sería la reversión. Así, afirmaban que el país “carecía de la técnica, de la capacidad financiera y de la experiencia administrativa para asumir el manejo de una industria de economía internacional como el petróleo. ¡La reversión según ellos, iba a ser un aborto nacionalista!”¹⁴. Esta malintencionada afirmación fue un eco que poco a poco las elites nutrieron hasta el cansancio, a través de la prensa oficial, alegando que la falta de técnicos capacitados hacía imposible la constitución de una empresa de petróleo estatal.

En síntesis, las maniobras de la Tropical para continuar con la explotación petrolera en los terrenos de la concesión estaban dirigidas en dos direcciones. Por un lado, buscaban presionar al gobierno para la ampliación del término de la concesión, cosa que no tendría muchas dificultades ya que este, como se señaló, había manifestado en otros momentos la posibilidad de hacer una prórroga en el contrato de concesión. Por otro lado, el despido de los 107 trabajadores era una medida para que el sindicato de la USO fuera a huelga reclamando el reintegro de los trabajadores. En orden de ideas la huelga sería un factor más de presión para la prórroga de la concesión, ya que esta era la única manera de recuperar las inversiones que se harían en los campos donde se había licenciado a los obreros.

Sin embargo, la Tropical no esperaba que las reivindicaciones laborales de los trabajadores se conjugaran con una postura nacionalista, que demandaban el término inmediato de la concesión de Mares y la nacionalización de la industria del petróleo colombiano. Los trabajadores rechazaron la actitud de la Tropical y dieron un viraje inesperado para la compañía, al denunciar que detrás de estos argumentos estaban sus intereses por seguir saqueando el petróleo del país. De ahí que la postura de los trabajadores para reclamar el reintegro de los despedidos se sustentara en la defensa de la soberanía nacional. Esta situación se constituyó en una “oportunidad política” para lo acción de los trabajadores y además marcaría un ascenso del poder obrero en la línea de desafiar a la multinacional, en un elemento cardinal, como era posibilidad de seguir explotando los terrenos de la concesión.

2.1 Irrumpe la huelga nacionalista

Ante la situación arriba descrita, los obreros petroleros se lanzan a la huelga. Esta vez no sólo estaba en juego la lucha por mejorar sus condiciones materiales de vida, sino que la protesta tenía un carácter eminentemente político al oponerse de forma directa a la explotación extranjera del petróleo. Como lo señalaría Diego Montaña Cuellar, días previos al inicio de la huelga “esto que aparentemente es un conflicto de trabajo, en el fondo se relaciona con la legislación del petróleo y con la política petrolera general del país”¹⁵. Para los petroleros la declaratoria de huelga era inminente. El inicio de la huelga se pacta para el 7 de enero de 1948 como lo señalaba la declaratoria de huelga:

¹⁴ TORRES ALMEIDA, Luis, *La crisis del Petróleo en Colombia*, Editores UNINCA, 1975, p. 116 .

¹⁵ *Jornada*, Bogotá, 4 de enero de 1948, p.10.

“El petróleo es de Colombia y para los colombianos”: la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la Concesión de Mares

“Anoche este sindicato aprobó finalmente la declaratoria de huelga en las dependencias de la Tropical Oil Company para el día siete del presente a las 12:05(...) hemos agotado todos los recursos legales que ordena la ley y pacientemente los demás recursos de investigación, (si no se resuelve pronto esta situación) la república perdería (...) personal (...) que más bien podría servir (...) en un futuro a la industria nacional petrolera. Atentamente, USO, comité ejecutivo”¹⁶.

El comando nacional de huelga que estaba conformado por Diego Montaña Cuellar, Víctor Julio Silva, Jaime Rubio, Tulio Echeverry y Pedro J. Avella, en su función de “madrugadores”, en el sentido que cumplían una función creativa, buscando la vinculación de la gente al proceso de acción colectiva, planteaban de manera concreta los objetivos comunes de la huelga:

“El comando nacional del movimiento petrolero hace saber a los trabajadores y a la ciudadanía en general, que en la reunión celebrada con el señor Presidente de la República en las horas de la mañana de hoy, planteo con toda nitidez los objetivos de lucha y los medios para alcanzarlos a saber: 1- reintegro del personal licenciado, con las asignaciones y puestos que tenían antes de los despidos. 2- Garantía efectiva de estabilidad del personal dentro del derecho del escalafón a los ascensos y promociones. Tales objetivos mínimos se pueden alcanzar por el siguiente medio, si la Tropical Oil Co, insiste en que no tiene interés en hacer nuevas inversiones ni mantener el ritmo del trabajo actual en presencia de la proximidad del vencimiento del término de la Concesión de Mares: Que la nación reciba desde ahora la Concesión de Mares indemnizando a la empresa por los años que faltan para la expiración del término, con los productos de la misma Concesión y sobre la base de las utilidades en el año 1947”¹⁷.

Con la orden de paro más de diez mil trabajadores petroleros iniciaron cese de actividades. El inicio del paro alertó al gobierno y de inmediato se buscaron mecanismos para señalar su ilegalidad e inconveniencia para la economía nacional. Las declaraciones del Ministro de Trabajo, Delio Jaramillo Arbeláez, al inicio de la huelga, se encuentran en esta dirección, ya que pedía a los trabajadores la inminente suspensión de la misma al considerar que la falta de suministro de combustibles afectaría gravemente la económica colombiana¹⁸. Además, algunos funcionarios del ministerio de trabajo afirmaban que el movimiento huelguístico carecía de legalidad “en atención a que antes de él no se llevaron a cabo negociaciones dentro de los términos legales”¹⁹. La prensa conservadora reforzaría este argumento al considerar que la huelga era ilegal, porque, supuestamente, estaba dirigida por agitadores comunistas y gaitanistas que a través de conexiones internacionales habían conjurado un plan para desestabilizar el país. “Se recordará que el año anterior el ‘pájaro de mal agüero’ Lombardo Toledo envió un telegrama a las directivas de los petroleros

¹⁶ “el comando de Huelga fija sus objetivos ante el jefe del Estado y la Tropical”, en *Jornada*, Bogotá, 4 de enero 1948 .

¹⁷ *El Espectador*, Bogotá, 9 de enero de 1948.

¹⁸ *Jornada*, Bogotá, 8 de enero de 1948.

¹⁹ *Vanguardia liberal*, Bucaramanga, 8 de enero de 1948.

manifestando que la CTAL estaba dispuesta a apoyar todo paro y toda huelga, con el fin de que se extendiera a Latinoamérica”²⁰

Sin embargo, al poco tiempo de iniciada la huelga, inesperadamente se le declara legal. Luego de que los trabajadores siguieran las distintas etapas establecidas por la ley, el juez laboral de filiación gaitanista, Clímaco Buitrago Botello, declara su legalidad el 8 de enero de 1948. Además de darle legitimidad, su legalización iba a posibilitar que los trabajadores demandaran a la compañía el pago de salarios caídos debido a la misma. Esta situación generó controversia porque según funcionarios de la compañía este abogado “se aparta totalmente de los conceptos emitidos por el ministro y el jefe del departamento nacional de trabajo quienes calificaron este paro de ilegal”²¹.

A pesar de que se determinó la legalidad de la huelga, el gobierno desplegó toda una serie de medidas disuasivas para acabar con la protesta, como la movilización de tropas para atacar a los huelguistas. El nueve de enero, un grupo de trabajadores se concentraron en Puerto Galán con la tarea de custodiar las válvulas de abastecimiento a los buques que atracaban allí. Ante esa situación, el gobierno envía a la tropa para iniciar el descargue de las válvulas y así romper el bloqueo al suministro de combustibles. Diego Montaña Cuellar, junto a otros obreros se sujetaron a las válvulas para impedir tal hecho, de inmediato la policía al mando del comandante Ortiz a fuerza de culetazos hizo retirar a los huelguistas²². Ese mismo día en Puente Aranda (Bogotá) también se presentaron enfrentamientos cuando un grupo de trabajadores de las plantas de la Tropical impidieron el paso de los camiones. Los trabajadores alegaban que con movilización de los carros tanque la compañía y el gobierno pretendían romper el paro, desconociendo su legalidad. El 15 de enero se volvieron a presentar choques en la capital cuando un grupo de huelguistas se opusieron a la entrada de los camiones que venían protegidos por comandante del ejército, para transportar el combustible. En esta situación varios trabajadores resultaron heridos y cuarenta fueron encarcelados²³.

Por otro lado, algunos sectores de la gran prensa como *El Siglo* y *El Tiempo*, buscaron persuadir a la opinión pública, a través de campañas de desinformación, que los trabajadores petroleros habían creado una huelga como excusa para que la concesión pasara a manos de otra empresa extranjera, como la Sinclair. Los petroleros desmintieron esto en el comunicado del comando de huelga del 9 de enero al señalar que la propuesta de los huelguistas consistía en que el Estado se hiciera cargo de la Concesión y además que es “inexacto que trabajador alguno pretenda que la concesión de Mares siga o pase a cualquier compañía extranjera”²⁴. Dicha tergiversación se derivó de una propuesta que presentaron los trabajadores para que una empresa extranjera valorara la condición de los pozos petroleros y así dieran cuenta de que estos no

²⁰ “Conexiones internacionales tiene el paro petrolero”, en *El siglo*, Bogotá, 7 de enero de 1948. pp 1-2. *El Siglo*, Bogotá, 8 de enero de 1948.

²¹ “El juez de barranca declara legal el paro de los petroleros”, en *El Espectador*, Bogotá, enero 8 de 1948.

²² *El Espectador*, Bogotá, 9 de 1948.

²³ *El Espectador*, Bogotá, 15 de enero de 1948. Vanguardia liberal, Bucaramanga, 16 de enero de 1948.

²⁴ *ibid*.

“El petróleo es de Colombia y para los colombianos”: la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la Concesión de Mares

estaban secos como lo insinuaba la Tropical. El asesor jurídico de los trabajadores, Montaña Cuellar, respondió enérgicamente desvirtuando estas acusaciones como una campaña para sembrar el descontento entre la población que veía con simpatía y apoyaba el movimiento huelguístico²⁵.

El impacto que tuvo la huelga desde los primeros días obligó al gobierno a buscar acercamientos con los huelguistas. En ellos los obreros expusieron dos fórmulas para la solución del problema: “que la compañía se comprometa a reintegrar el personal despedido, con las mismas asignaciones que tenían en el momento de efectuarse los despidos, o nacionalizar desde ahora la concesión sin esperar a que termine el contrato”. Además, pedían el cambio del coronel Ortiz, comandante militar de Barrancabermeja, al considerar que su conducta podía ocasionar conflictos entre los trabajadores y los soldados, como los presentados el nueve de enero²⁶. Sin embargo, el gobierno no estaba dispuesto a llegar a un acuerdo inicial sobre estos puntos. Así mismo, esta situación generó malestar en otras compañías petroleras como la Texas, que ante las propuestas de los trabajadores condenada “su determinación por compartir el manejo de la compañía” [indicando que la empresa] ‘no aceptara eso’ y que ‘se retiraría de Colombia antes de someterse a ello’”. Además de estas advertencias, amenazaba con “una suspensión de todos los préstamos a Colombia si su gobierno no actuaba con firmeza para contener los excesos de los obreros”²⁷.

2.2 La huelgas de solidaridad en apoyo a la lucha por la nacionalización del petróleo

Tal como lo señala Sidney Tarrow, los desafíos individuales, pueden llevar a la acción colectiva, pero son fáciles de ignorar debido a la ausencia de solidaridad política. La acción colectiva puede crear o reforzar la solidaridad según las circunstancias que se presenten en cada movimiento. El desafío a sus antagonistas y la incertidumbre que les genera el resultado de la duración de una protesta o de sus costes en términos políticos son dos aspectos importantes de la acción colectiva. Sin embargo, la incertidumbre trasciende a un temor más profundo de las élites debido a la posibilidad que esta acción se extienda a otros sectores, a través de manifestaciones de solidaridad que incrementan el poder para los movimientos huelguísticos o de protestas.

Los trabajadores de la USO desplegaron lazos de solidaridad desde el inicio de la huelga logrando que las aspiraciones en torno a la nacionalización fueran entendidas como una reivindicación del pueblo colombiano. La nacionalización del petróleo comenzó a cobrar fuerza entre los trabajadores de distintas ramas de la industria nacionales y amplios sectores de la población, bajo el lema, “el petróleo es de Colombia y para los Colombianos”. Tal como lo señala Torres Almeyda “la reversión

²⁵ *El Tiempo*, Bogotá, 14 de Enero de 1948.

²⁶ “Nacionalización inmediata de la Concesión de Mares piden al Gobierno los Trabajadores”, en *Vanguardia liberal*, Bucaramanga, 11 de Enero de 1948.

²⁷ Memorándum Restrignido, Departamento de Estado. Septiembre. 13, 1948, USNA/DS 821.504/9-1348. Citado en: BERGQUIS, Chales. *Los trabajadores en la historia latinoamericana, Estudios comparativos de Chile, Argentina, Venezuela y Colombia*, Bogotá: Siglo XXI, 1988, p. 393.

de la Concesión de Mares al estado Colombiano era la consigna principal, era el grito que se levantaba y se oía en todas partes y con la cual se familiarizaba la opinión popular”²⁸. Los trabajadores recibieron el respaldo moral y económico de diversos sindicatos, principalmente los afiliados a la CTC, a través del Fondo de solidaridad con los trabajadores petroleros. La Federación Nacional de Ferrovías, a pocos días de iniciada la huelga, expresa su solidaridad con el movimiento en uno de sus comunicados: “respaldar integral e irrestrictamente a los compañeros petroleros declarados en huelga, por cuanto dicho movimiento tiene no solo a defender los derechos de los trabajadores sino la integridad de la patria”²⁹.

Bajo la égida gaitanista la CTC logró extender a amplios sectores del sindicalismo las consignas nacionalistas promovidas por los trabajadores petroleros a través de la huelga. En un documento la Central Obrera señaló su respaldo y solidaridad efectiva al paro petrolero, además denunció los mecanismos por los cuales el gobierno quería acabar con la huelga, como el uso del ejército y la policía para labores de esquirolaje bajo la dirección de capataces de nacionalidad americana. Por otro lado, rechazaron los señalamientos que afirmaban que el movimiento estaba dirigido por elementos subversivos, y por último, hacían un llamado a la solidaridad nacional en los siguientes términos:

“la CTC formula nuevamente un fervoroso llamado a todo el pueblo colombiano, para que, dándose cuenta de los vitales intereses nacionales (...) respalde en todas la formas y de manera práctica e inmediata y resuelta el movimiento nacionalista en que se hallan envueltos los trabajadores del petróleo”³⁰

La huelga fue penetrando en el ambiente político nacional y cada vez más sindicatos manifestaban su apoyo al paro petrolero. Sin embargo, mientras la solidaridad se extendía a otras regiones del país, el gobierno hacia lo propio desplegando al ejército allí donde habían intentos de adhesión a la huelga, como fue el caso de los trabajadores de la Tropical en Tunja, quienes el 12 de enero se adhirieron al movimiento huelguístico. Esto les significó la represión por parte de las fuerzas del ejército y la policía, al mando del coronel Rojas Pinilla, quien movilizó a la tropa para custodiar los bienes de la compañía.

En pocos días fueron convocados paros de solidaridad y grandes manifestaciones. El 13 de enero los sindicatos agrupados en la CTC realizaron una manifestación en Bogotá ante el Ministerio de Trabajo. En esta manifestación participaron alrededor de 25 mil trabajadores y entre las organizaciones participantes se encontraban la CTC, la Federación de Trabajadores de Cundinamarca, la Unión Nacional de Comunicaciones, la Federación Nacional de Ferrovías, entre otras. En la manifestación los obreros portaban consignas pidiendo al gobierno una efectiva lucha contra la vida cara y contra los especuladores, así como el reintegro inmediato de los trabajadores petroleros despedidos por la Tropical. Dentro de los oradores se destacaron Víctor Julio Silva, presidente de la CTC, Diego Montaña Cuellar, Tulio Echeverri por la USO y Julio

²⁸ TORRES ALMEIDA, Luis. *La crisis del Petróleo...*, p. 117.

²⁹ *Jornada*, Bogotá, Enero 14 de 1948.

³⁰ *Jornada*, Bogotá, febrero 3 de 1948.

“El petróleo es de Colombia y para los colombianos”: la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la Concesión de Mares

Arbeláez por la Federación Nacional de Empleados y Obreros Municipales por sus discursos marcados por un efusivo nacionalismo.

Por otro lado, la asamblea de sindicatos de Bucaramanga conformó un comité sindical en apoyo a la huelga:

“...oídos los planteamientos relacionados con el desarrollo de la huelga petrolera, la asamblea de directivas determinó formar un amplio comité sindical, constituido por representantes de todos los sindicatos de la ciudad y el cual estará encargado de dirigir todo lo relacionado con la solidaridad con los petroleros”³¹.

Dicho comité planteó distintas acciones como una serie de mítines y concentraciones para manifestar su solidaridad con la huelga. Esta solidaridad se expresó en dos vías: primero, un rechazo a las fuerzas armadas y su empeño en desarticular la huelga; segundo, la liberación de algunos petroleros retenidos y tercero, la presión ante el concejo municipal para que fuera aprobada una propuesta de solidaridad con la huelga y de esta forma se declarara un movimiento cívico.

Asimismo, varios sindicatos afiliados a Fedepetrol se declararon en cese de actividades desde el 21 de enero. Distintas huelgas se desarrollaron en otras compañías petroleras como la Shell y la Colpet, los primeros, por conflictos internos con la compañía; y los segundos, por solidaridad con los obreros de la Tropical y la Shell. Los sindicatos de las compañías Sagot y la Colombian Petroleum Company, de las explotaciones petroleras del Catatumbo, declararon el inicio de la huelga para el 20 de enero a pesar del estado de sitio y de las declaraciones del capitán del ejército, Isodore Duplat Yañez, quien señaló que tomaría medidas drásticas para evitar que la huelga se presentara³².

El 23 de enero fueron convocados por la CTC importantes mítines y manifestaciones obreras en distintas ciudades del país, haciendo llamados a la solidaridad política con los trabajadores petroleros y a la unidad del sindicalismo que estaba siendo minada por el paralelismo sindical auspiciado desde el gobierno a través UTC. Una de las consignas principales de la manifestación fue el reintegro de los trabajadores despedidos. El reintegro a sus labores se consideraba importante para la industria petrolera en el país, ya que muchos de ellos tenían experiencia suficiente con la cual podrían contribuir cuando la concesión pasara a manos del Estado. Por esta razón, el no reintegro de los trabajadores era uno de los obstáculos para llegar a algún acuerdo con el gobierno. Dicho planteamiento no solo estaba ligado a los factores labores, sino también a la nacionalización de la industria, ya que según los trabajadores con los despidos “se estará atentando contra la industria futura del petróleo”³³

Ante el impulso del movimiento obrero petrolero y el respaldo general por parte de los trabajadores de distintas ramas de la producción, el gobierno, a través del ministro de trabajo gaitanista, manifestaba su rechazo a los paros de solidaridad y advertía que

³¹ *Vanguardia liberal*, Bucaramanga, 14 de enero 1948.

³² *Vanguardia liberal*, Bucaramanga, 17 de enero 1948.

³³ *Jornada*, Bogotá, 24 de enero de 1948.

estaban prohibidos por la ley. Las afirmaciones de Delio Jaramillo eran claras “en consecuencia el gobierno rechaza por ilegales los [paros] que efectúen para respaldar la huelga petrolera”³⁴. Estas maniobras habían sido denunciadas por Diego Montaña Cuellar, en su intervención en la manifestación del 23 de enero, al afirmar que “la solidaridad nacional con los huelguistas es un hecho y para impedir que se manifieste el gobierno no tiene otro camino que el de declarar el estado de sitio en todo país”.

2.3 Resultado de la confrontación. Una nacionalización incierta

En los primeros días de febrero el gobierno presentó una propuesta a los trabajadores en la cual esgrimía: 1. Estabilidad del actual personal de trabajadores, 2. Prorroga de las convenciones colectivas hasta el 1 de enero de 1949, 3. Discusión del ajuste salarial y 4. Una bonificación a los 107 obreros por el valor de 45 días de trabajo.³⁵ Los trabajadores rechazaron esta fórmula pues según Diego Montaña Cuellar “adolece de puntos poco claros que podrían presentarse a interpretaciones equivocadas, y a los cuales es menester hacer ciertas enmiendas”³⁶.

Además, los trabajadores consideraban que las propuestas del gobierno se dirigían hacia la defensa del punto de vista de la compañía ya que pretendían que se levantara la huelga, pasando por alto aspectos nodales de las demandas de los petroleros. Luego de varios acercamientos y discusiones estériles, y de completar 49 días de huelga, el gobierno conservador buscó la forma de resolver el problema con los petroleros. El clima de inestabilidad social que vivía el país producto de las dimensiones nacionales que tenía la huelga y el desabastecimiento considerable en el suministro de combustible, llevaron a que el gobierno se viera obligado a impulsar un tribunal de arbitramento.

El 24 de febrero de 1948 la Corte Suprema de Justicia fija un tribunal de arbitramento mediante un fallo emitido y avalado por la presidencia de la república, que sería de cumplimiento obligatorio. El Ministro de trabajo designó a un abogado de corte gaitanista para participar en el arbitrio, mientras que los trabajadores petroleros delegaron al abogado Diego Montaña Cuellar y la Tropical a su abogado Francisco Parodi. En principio, la empresa se negó a aceptar el tribunal, porque consideraba que no se habían incumplido en ningún momento los acuerdos del contrato de la concesión de Mares, pero luego se vieron en la obligación de reconocerlo como una oportunidad para detener el cese de actividades.

Aunque uno de los objetivos centrales de la huelga fue la reversión de la Concesión de Mares y la nacionalización del petróleo, el decreto presidencial confería al árbitro o juez que “No podrá ocuparse en cuestión alguna referente a la interpretación y ejecución del contrato de la Concesión de Mares, de fecha 25 de agosto de 1919, celebrado entre la nación, el señor Roberto de Mares y la Tropical Oil Company”³⁷; así, el tribunal sólo trataría temas concernientes a salarios y despidos. En último término, en dicho

³⁴ *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 20 de Enero de 1948.

³⁵ “El gobierno presento formula de arreglo”, en *Jornada*, Bogotá, 4 de febrero de 1948.

³⁶ “Los obreros rechazan la fórmula del gobierno”, en *Jornada*, Bogotá, 6 de febrero de 1948.

³⁷ “Con arbitraje cesa paro en la Tropical”, en *Jornada*, Bogotá, febrero 24 de 1948.

“El petróleo es de Colombia y para los colombianos”: la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la Concesión de Mares

tribunal de arbitramiento los petroleros lograron lo siguiente: primero, el reintegro de todo el personal despedido, regresándolos a sus puestos de trabajos; segundo, mantener las actividades de explotación y exploración de los pozos petroleros, hasta el día en que revirtiera la concesión; tercero, como consecuencia del mantenimiento de las actividades, cuando el estado asumiera la explotación petrolera, no tendría que recibir en abandono sectores claves de la industria; y cuarto, aunque no obtenida mediante el tribunal pero sí emanada de la huelga y promovida con apoyo de los sectores populares, fue la intensa discusión que hizo viable la reversión de la concesión de Mares, a través de la Ley 165 del 27 de diciembre de 1948 que impulsaría la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos. A pesar de la importancia de la huelga y la resonancia que tuvo a nivel nacional, el Estado y la compañía terminaron imponiendo los términos de la decisión y el futuro de la reversión de la Concesión de Mares.

Si bien los trabajadores petroleros tuvieron un papel significativo en la reversión de la concesión de Mares con la huelga de 1948, al haber creado un clima de rechazo al capital foráneo a nivel nacional, es indudable que los lineamientos de la política petrolera fueron elaborados por la clase dominante, en aras de establecer el capital privado local o extranjero como elemento decisivo para la constitución de la Empresa Colombiana de Petróleos. Lo que hay que resaltar finalmente, es que la huelga generó un ambiente de discusión nacional y de movilización alrededor el problema de la industria petrolífera y de su nacionalización.

La reversión de la concesión de Mares y la nacionalización del petróleo colombiano, se constituyeron en aspectos centrales de las luchas de los trabajadores petroleros de la Unión Sindical Obrera. Las condiciones laborales y de vida, las injusticias a las que eran sometidos los trabajadores y la explotación del hidrocarburo a través de un sistema concesionario de tipo colonial, que hacía que la multinacional se llevara más del 90% de las ganancias del petróleo, fue moldeando la estructura orgánica, ideológica y política del movimiento obrero petrolero. El repertorio político de confrontación y las exigencias esgrimidas en la huelga de 1948 se fueron forjando y estructurando, a través del tiempo, con unos patrones y objetivos comunes que dieron como resultado el nacionalismo y antiimperialismo de los trabajadores. Esto tuvo una incidencia directa en el movimiento obrero a nivel nacional, ya que la huelga de 1948 puede ser considerada como la última gran huelga obrera, con dimensiones nacionales, antes que desplazara el centro de gravedad y confrontación política de clases de la ciudad al campo luego de los sucesos del nueve de abril.

3. El gaitanismo y los trabajadores petroleros en la lucha nacionalista

Es imprescindible trazar una línea de continuidad entre la huelga de enero-febrero de 1948 y los sucesos del nueve de abril. La constitución de la denominada comuna de Barranca es uno hecho *sui generis* de los sucesos que se derivaron del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, ya que la posibilidad de la creación del poder autónomo por parte de los habitantes de la ciudad de Barrancabermeja estuvo relacionado con los repertorios políticos y de protesta esgrimidos por los trabajadores petroleros en

meses anteriores. Sin embargo, antes de señalar algunas glosas generales sobre esto, es necesario establecer los vínculos del gaitanismo con los trabajadores petroleros, que servirá para entender, en parte, por qué los dos hechos de poder popular que se presentaron en pocos meses en la ciudad de Barrancabermeja (la huelga y la comuna) estaban emparentados ideológica y políticamente con el gaitanismo.

La consolidación del gaitanismo en la dirección del Partido Liberal estuvo ligada con su lucha por el control del sindicalismo y la CTC. El gaitanismo se mostraba como una corriente crítica contra las prácticas de la CTC y el Partido Socialista Democrático (PSD), versión browderista del Partido Comunista Colombiano, que pretendía desviar la función del sindicalismo, a través de la adhesión y defensa del “universo oligárquico”. La restructuración del sindicalismo bajo la concepción gaitanista es limitada, ya que al inicio solo cuenta con un pequeño número de dirigentes sindicales, entre estos se encontraba Hernán Restrepo Botero, perteneciente a la red de ferroviarios.

El 7° congreso de la CTC realizado el 6 de septiembre de 1945, representó una batalla contra el gaitanismo desde sectores de la CTC y el PSD. Ante este rechazo el gaitanismo decide crear la efímera Confederación Nacional Sindical. A pesar que el gaitanismo no logra someter la mayoría de la central sindical, la CTC no logra consolidarse y se precipita en una crisis producida por su identidad política con las elecciones y la esperanza de un candidato como Darío Echandía, que pudiera mantener el legado del lopismo. Sin embargo, la oficialización de la candidatura de Gabriel Turbay generaría división interna en la CTC y el PSD por el respaldo al candidato Liberal, esto traería graves consecuencias pues “al ir a la zaga de las diversas facciones del liberalismo, y aprobar la designación de un candidato presentado como símbolo de la oligarquía liberal, la CTC y el PSD pierden todo contacto con sus bases”³⁸. Como lo veremos, el gaitanismo sacaría importantes réditos de esta situación.

La división de la CTC permitiría al gitanismo hacerse al control del movimiento sindical y constituirse como posición hegemónica en la CTC y tener mayor influencia en el sindicato petrolero de la USO. Los sectores más radicalizados del movimiento obrero, fueron cohesionados bajo las consignas del gaitanismo al no existir ninguna alternativa real en la izquierda que pudiera superar la crisis del sindicalismo tal como lo señala Jorge Mateus:

(...) la masa obrera radicalizada era gaitanista. Entonces los que simpatizaban con el partido comunista no vieron con buenos ojos de que el partido hubiera ido a apoyar al doctor Turbay porque era el candidato de la oligarquía y entonces desde ese punto de vista la influencia del partido decreció considerablemente³⁹.

En consecuencia el gaitanismo copó el espacio dejado por el partido comunista, incidiendo de manera concreta en el movimiento por la reversión, desde el arraigo en algunos líderes sindicales y trabajadores de base, hasta funcionarios como el abogado Clímaco Buitrago Botello y el seguimiento y apoyo que desde el semanario

³⁸ PECAUT, Daniel, *Orden y violencia: Colombia 1930-1953*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2012. p. 420.

³⁹ ARCHILA, Maurico. *Aquí nadie es forastero*..., p. 165.

“El petróleo es de Colombia y para los colombianos”: la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la Concesión de Mares

gaitanista *Jornada* se hizo de la huelga. Además del respaldo y la solidaridad a la huelga que se extendió por la capacidad de movilización que tenían los sindicatos adeptos al gaitanismo, al punto de catalizar el apoyo de sindicales disidentes que seguían cohesionados bajo la CTC.

Aunque la lucha por la nacionalización del petróleo era, sin duda, consecuente; ésta tendría serias limitaciones, entre otras, por la visión que había imprimido el gaitanismo al problema petrolero. Las declaraciones que se encuentran en *Jornada* y algunas apreciaciones del caudillo sobre el problema nos ayudarán a entender cuál fue la visión que predominó en el movimiento sobre la nacionalización. En la huelga de 1947 Gaitán se había pronunciado de manera marginal sobre el problema del petróleo. Afirmaba que si el problema para que el Estado asumiera la explotación del petróleo era la carencia de personal técnico, la solución era capacitar un grupo de individuos en las universidades del extranjero. Aunque la posición de Gaitán se distanciara, en esos momentos, de la visión de otros sectores de la elite que defendían la imposibilidad del Estado para asumir la producción de la industria del petróleo, su visión compartía aspectos reduccionistas al considerar el problema del petróleo como la carencia de personal técnico⁴⁰.

También es sabido que en Gaitán y en el gaitanismo había posturas que se oponían a la intervención del capital extranjero en la economía del país como la industria del petróleo. Sin embargo, esto no hacía que su programa *per se* fuera anticapitalista ni antiimperialista. El nacionalismo gaitanista deploraba el servilismo de la oligarquía, pero no se oponían a la inversión extranjera, su posición se reducía a que “había que tratar a los colombianos tan bien como a los forasteros”. Tal nacionalismo aunque representaba algunas variantes con respecto concepción de la de la gran burguesía, no implicaba un problema para los Estados Unidos en tanto planteaba que se requería “un colaboración sincera de la nación del norte en el proceso de desarrollo industrial de los países latinoamericanos”⁴¹

Ciertamente la visión gaitanista sobre la nacionalización, estaba en el marco de mantener las relaciones sociales y de producción capitalista y a pesar de sus repetidas contradicciones con los industriales de la ANDI las ideas de Gaitán representaban las fuerzas del orden, que se “fundaban en una fuerte intervención estatal en el marco de una economía capitalista”⁴². Braun sintetiza el programa económico de Gaitán al señalar que este:

No propugnaba el fin de la propiedad, sino más bien la abolición de la propiedad sin laborar y de la ganancia sin trabajo, a fin de construir una sociedad de pequeños propietarios urbanos y rurales que controlaran su propia fuerza laboral y los frutos de su esfuerzo. Veía en el trabajo la fuerza motriz de la sociedad⁴³.

⁴⁰ Como se mencionó estas son algunas glosas de la relación del gaitanismo y el movimiento petrolero, sin embargo, sobre este tema hay muchos más aspectos que explorar en futuras investigaciones.

⁴¹ PECAUT, Daniel, *Orden y violencia...* p. 471.

⁴² SAENZ ROVNER, Eduardo, *La Ofensiva Empresarial. Industriales políticos y violencia en los años cuarenta en Colombia*, Colección CES, 2007, p. 145.

⁴³ BRAUN, Herbert, *Matarón a Gaitán: vida pública y violencia urbana en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia. Centro Editorial, 1987, p. 101.

Se puede decir entonces que la visión de Gaitán se inscribe en el marco de los movimientos populistas que se han gestado en América Latina y han intentado institucionalizar un nuevo pacto social, que busca, entre otras cosas, contrarrestar la contradicción capital-trabajo por medio del control de los aparatos sindicales en nombre de favorecer el desarrollo del capitalismo, y llegar así a la consolidación de una etapa democrático-burguesa que supera el atraso que vivían dichos países. Sobre esta base de coordinación entre el capital-trabajo se erige el populismo como una forma para satisfacer las demandas de clases contradictorias en la sociedad. Uno de los objetivos de esta visión era la constitución de una ciudadanía regulada a partir de “la instauración de *un vínculo* – sustitutivo de un antagonismo- que inscriba al proletariado en un esquema interno y funcional con relación al orden capitalista y que haga del Estado *el centro*”⁴⁴. Las concepciones políticas y económicas de Gaitán concordaban con esta visión, ya que se sitúan dentro de la lógica institucional que privilegia la penetración del aparato estatal y gubernamental.

Tal visión del gaitanismo sobre la nacionalización puede explicar las limitaciones políticas, el movimiento por la reversión. Aunque es necesario aclarar que este no es el único factor; la represión que se desató luego de los hechos del nueve de abril, impidió que los logros organizativos de los trabajadores durante la huelga de 1948 se mantuvieran en los periodos en que se presentaron las discusiones alrededor de la creación de la empresa colombiana de petróleo. Con la muerte de Gaitán muere el movimiento gaitanista, la violencia desatada desde el Estado desarticuló el movimiento de protesta urbana trasladándose así, el centro de la lucha política, al campo.

4. La Comuna de Barranca: el gaitanismo y el movimiento obrero

Como es sabido los hechos que sobrevinieron luego del 9 de Abril producto del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, no se restringieron al levantamiento popular en la ciudad de Bogotá. La muerte del caudillo retumbó en todo el país y en la mente de los gaitanista resonaban su frase “*si me asesinan vengadme*”. La ciudad de Barrancabermeja fue epicentro de una de las más importantes experiencias de construcción de poder popular, mediante la organización del pueblo y bajo una orientación política definida y autónoma. La experiencia política y organizativa que había logrado el pueblo barranqueño, por cuenta de la reciente huelga que se había librado en los meses de enero y febrero contra la Tropical Oil Company y la nacionalización de petróleo, posibilitó mantener el control territorial, político y militar durante los 20 días siguientes a la muerte del caudillo⁴⁵. Esta experiencia de poder popular era el resultado de varios factores, entre estos: i) la conciencia organizativa y políticamente alternativa forjada en la lucha por la reversión de la Concesión de

⁴⁴ PÉCAUT, Daniel, *Orden y violencia...* p, 381.

⁴⁵ Es necesario aclarar que el poder absoluto se mantuvo por 10 días, los siguientes días se pueden caracterizar como una situación en donde se tuvo un poder relativo dado que se permitió la injerencia armada del cuerpo policial local, en el orden público. Ver: DÍAZ CALLEJAS, Apolinar, *Diez Días de Poder popular*, El labrador, Bogotá, 1988.

“El petróleo es de Colombia y para los colombianos”: la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la Concesión de Mares

Mares y ii) el rechazo al ilegítimo gobierno conservador que siempre vio en Gaitán un enemigo del gobierno.

La violencia desatada por el gobierno conservador hizo que el caos primara en gran parte del país. Los blancos de los rebeldes en distintas ciudades del país eran los símbolos del poder conservador y los intereses extranjeros como un rechazo abierto a quienes el pueblo consideraba los culpables del asesinato de Gaitán. Por su parte, en la ciudad de Barrancabermeja la población dio muestras de tranquilidad y organización, como resultado de la unidad que se había logrado durante la reciente huelga petrolera. Luego de conocer la muerte del caudillo, la población se apostó en la alcaldía municipal y, mediante una asamblea, escogieron a un grupo de representantes que constituirán la Junta de Gobierno Revolucionaria. En la composición de dicha junta se encontraban personas de diversas tendencias, sin embargo, los posiciones gaitanista eran predominantes, por cuenta de la influencia que había ganado al constituirse como principal fuerza que cohesionaba en movimiento popular en los últimos años.

La primera medida que tomó la Junta de Gobierno fue la elección de Rafael Rangel como alcalde de la comuna. Luego se instauró una asamblea municipal integrada por la junta revolucionaria y las milicias obreras, compuestas en su mayoría por los trabajadores petroleros. Dichos instrumentos empezaban a constituir un poder político alternativo al decadente poder del gobierno nacional. La constitución de las milicias permitió el control de varios centros nodales del poder como “los medios de transporte y de comunicación con los que contaban las compañías. Lanchas con motor fuera de borda, vehículos automotores, el ferrocarril, buques, planchones, entre otros, fueron incautados y puestos a disposición del nuevo gobierno, juntos con los servicios radiotelefónicos, telegráficos, de correos y de teléfonos”⁴⁶.

Por otro lado, la organización de la Junta Revolucionario de Gobierno desarrolló una serie de medidas para elevar las miras políticas de la población de Barrancabermeja. Esto sirvió para neutralizar extranjeros de la Troco, preservar el orden, evitar desmanes y robos, diluir la violencia bipartidista y promover la solidaridad entre los habitantes de Barrancabermeja⁴⁷. Aunque pocas actividades comerciales se llevaron a cabo, las que hubo, estaban imbuidas de servicio social, beneficio mutuo, e interés general; se prohibió el consumo de alcohol, la prostitución, siendo las trabajadoras sexuales otro sector de la población que apoyó al nuevo gobierno. Esta situación parecía una réplica a gran escala de la huelga de enero y mostraba, además, una alternativa de poder real al régimen político tradicional. Así, el poder popular se iba consolidando, haciendo que palabras como democracia, poder popular y justicia no fueran consignas vaciadas de sentido.

A pesar de estos importantes logros la comuna fue desarticulada. La represión armada del ejército y el restablecimiento del control social del Estado central en todo el país, hizo que Barrancabermeja, quedara aislada como uno de los últimos bastiones de

⁴⁶ VEGA R. Núñez A. & PEREIRA A. *Petróleo y protesta obrera...* p.329.

⁴⁷ BUENAHORA, Gonzalo, *La comuna de Barranca: 9 de abril de 1948*, Gráficas Leipzig, 1968, p.101.

rebeldía. Dicho aislamiento hacía inviable, en términos estratégicos, la permanencia de la comuna, ya que se veía como inminente su asedio militar y político. Aunque la población rebelde amenazó con volar la planta de refinamiento del petrolero, en respuesta a la eventual invasión del ejército, esta medida disuasiva no evitaría que el Estado retomara de manera violenta el control de la ciudad. Ante esta situación, la Junta de Gobierno, los gaitanistas, Diego Montaña Cuellar, los trabajadores petroleros y la población en general, decidieron mediar con el gobierno para llegar a algunos acuerdos que no pusieran en riesgo la vida de la población.

Aunque se pidió como condición el nombramiento de un alcalde gaitanista y que no se tomaran represalias en contra de la población rebelde, el Estado llevó a cabo Consejos de Guerra a miembros de la Junta de Gobierno, como Mario Cujar, director de la emisora de Barranca quien fue condenado, mientras que Apolinar Díaz y el médico y poeta Gonzalo Buenahora fueron absueltos. Pasada la toma del poder popular en Barranca, se dio inicio a la represión sindical y obrera, que trajo consigo dos situaciones: primero, la retirada obligada de liberales y comunistas del puerto petrolero; y segundo, la constitución de algunos núcleos de guerrillas de autodefensa liberales dirigidas por Rafael Rangel Gómez, alcalde de la comuna de Barranca.

La represión desatada en Barrancabermeja desarticularía y neutralizaría al movimiento obrero. Esto tendría repercusiones directas en las aspiraciones de los trabajadores petroleros en la lucha por la nacionalización del petróleo ya que en la precaria situación en la que se encontraba les impidió tener incidencia directa en las discusiones que se dieron entre 1948 y 1951 sobre la constitución de la Empresa Colombiana de Petróleos. La iniciativa fue asumida por la clase dominante y los capitalistas locales, agremiados en la ANDI. Durante las negociaciones que se llevaron a cabo entre 1948 y 1951, las directivas de la Unión Sindical Obrera intentaron entrevistarse con los negociadores de la ANDI, que adelantaban las conversaciones con el gobierno sobre el futuro de la Concesión de Mares. Los industriales se negaron a recibirlos arguyendo que aunque podían aceptar “algunas conquistas económicas que obtuvieron los obreros” no se discutiría los factores que “afectarán la libertad de empresa”. En palabras de Cipriano Restrepo Jaramillo, no se permitirá ninguna concesión al sindicato en materia de “la libertad de dirección, administración, manejo de la Empresa y libre escogencia del personal”⁴⁸.

Conclusión

La huelga de 1948 fue una afirmación de la acción colectiva y del poder del movimiento obrero petrolero, a través de la protesta urbana. Al constituirse como un desafío colectivo contra la Tropical Oil Company y el gobierno conservador, cohesionados bajo el objetivo común de reintegro a los trabajadores despedidos y fundamentalmente, la nacionalización del petróleo colombiano. Los vínculos de solidaridad que se establecieron con amplios sectores del sindicalismo a nivel nacional

⁴⁸ SÁENZ ROVNER, Eduardo, *Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002, p. 60.

lograron desafiar a sus antagonistas generando un grado de turbulencia política que estremeció el poder de sus contrarios. Los resultados de la confrontación, aunque parcialmente, respondieron a las exigencias planteadas, puesto que la nacionalización de la industria del petróleo, componente central de la huelga, quedó por fuera de los alcances del tribunal de arbitramento, permitieron crear un ambiente en el país que llamaba a la nacionalización del petróleo. Los planteamientos de Sidney Tarrow nos pueden dar algunas luces para entender este tipo de situaciones: “Las fuerzas gubernamentales responden, bien con reformas, con represión o con la combinación de ambas. La lógica cada vez más amplia de la acción colectiva conduce a resultados en la esfera de la política, donde los movimientos que iniciaron el ciclo pueden acabar teniendo cada vez menor influencia”⁴⁹.

La reconstrucción histórica de la reversión de la Concesión de Mares y las luchas por la nacionalización del petróleo en Colombia evidencian el papel trascendental que han desempeñado los trabajadores petroleros en la lucha contra la intervención del capital monopolista en el país. La huelga de 1948 sería una manifestación concreta de la conciencia nacionalista que buscaba echar atrás la concesión de Mares que estaba en manos de la Tropical Oil Company. Además, esta puede considerarse como la última gran huelga obrera antes de que se desarticulara el movimiento obrero luego de los sucesos del nueve de abril. A pesar de la transcendencia de este hecho, los sucesos de nueva de abril en Colombia y la violencia desatada desde el gobierno central contra la comuna de Barranca, debilitó y desarticuló al movimiento obrero petrolero y repercutió en sus aspiraciones por la nacionalización del petróleo. De modo que la constitución de la Empresa Colombiana de Petróleos sería moldeada por los intereses del gobierno, los industriales nacionales agrupados en la ANDI y algunos capitalistas extranjeros; así, el resultado de la reversión de la concesión sería un hecho inconcluso y limitado por acción del Estado.

Por otro lado, es necesario advertir, como lo señala Eduardo Sáenz Rovner, que no se puede analizar la historia sobre los procesos del cambio de políticas petroleras o los procesos disruptivos que hacen que se opere transformaciones (p, e. la nacionalización del petróleo en México o la huelga de 1948 en Barrancabermeja) si se aborda solamente en clave local. Es decir, se necesita una perspectiva que supere la mono-causalidad interna.

“Las negociaciones sobre las diferentes modalidades de explotación del petróleo, además de haber sido fruto de presiones, no siempre ortodoxas, son también el resultado de condiciones externas tales como la repartición de esferas geopolíticas de influencia a nivel mundial, los procesos de descolonización desde la segunda Guerra Mundial, y las condiciones de la oferta internacional del crudo. Además, como ya se señaló, la expansión del capitalismo y la implementación de nuevas formas de organización del trabajo y de la distribución de la riqueza, constituyen procesos plenos de contradicciones y matices”⁵⁰.

⁴⁹ TARROW, Sidney, *El poder en movimiento*..., p. 60.

⁵⁰ SAENZ ROVNER, Eduardo, “La industria petrolera en Colombia, concesiones, reversión y asociaciones”, en: *Credencial Historia*, No 49, enero de 1994.

Aunque el análisis de los cambios de la política petrolera a nivel mundial y local desborda el objetivo de este artículo, es importante señalar esto, ya que los resultados de la huelga de 1948 y lo que suscitó, está directamente relacionado con esta advertencia que hace Saenz Rovner. La decisión de la Tropical Oil Company de no participar en la Concesión de Mares luego de 1951, no solo estuvo relacionada con la presión ejercida por los trabajadores petroleros en la 1948. Fueron dos los aspectos, además de la huelga, por los que la Tropical desiste de participar en el negocio: primero, la alta rentabilidad de los campos petroleros en Medio Oriente y las nuevas exploraciones en otras partes del mundo. La denominada “*Pax Americana*” había dado cierta estabilidad a los Estados Unidos fortaleciendo su hegemonía a nivel mundial como principal potencia. Esto le permitió afianzar su control del Medio Oriente a través de relaciones y vínculos directos con sectores de las clases dominantes de estos países, que fungían como sus títeres e intermediarios. Además, tal control estuvo ligado a los descubrimientos petroleros realizados en esta región que llamaron la atención de las grandes compañías petroleras.

Aunque los países de América Latina tuvieron cierta importancia para los Estados Unidos durante el periodo de la II Guerra Mundial, con respecto a la política petrolera, llagaron a considerarse marginales luego que Estados Unidos tomara posesión de los importantes campos petroleros en Medio Oriente, que permitía el abastecimiento y la satisfacción de la demanda mundial, tal como lo señala de Rene de la Pedraja: “la operación de la mayoría de los depósitos del hemisferio occidental había sido sabotada por el petróleo del Medio Oriente, así que únicamente los pozos que requerían un mínimo de gastos operativos podían competir”⁵¹.

Segundo, cierta inconformidad con la legislación petrolera colombiana, los problemas internos del país y los conflictos con los colonos que se encontraban establecidos en los terrenos de la concesión. Las compañías insistían en el control directo y completo de las operaciones petroleras. Por tal razón, no había ningún argumento para que las compañías petroleras multinacionales aceptaran términos que no fueran del todo favorables ya que no estaban dispuestas a compartir el control con los países en donde se encontraban. En su lugar optaron por que este tipo de Estados semicoloniales, invirtieran en la infraestructura, mantenimiento y desarrollo de la industria petrolera, sin que esto pusiera en riesgo el control total de la distribución y circulación del petróleo, que estaba dirigido, principalmente hacia los Estados Unidos.

Como corolario podemos señalar que las manifestaciones de poder obrero responden a oportunidades políticas que se constituyen en catalizador de la fuerza de los movimientos que irrumpen en la escena a través de un desafío al poder de las elites. Sin embargo, los resultados de la confrontación no siempre responden o concuerdan con los planteamientos iniciales, los flujos de protesta y el mantenimiento de la acción colectiva y las presiones internas y externas, hacen que los marcos de confrontación se complejicen, haciendo que los movimientos se debiliten o fortalezcan en tránsito

⁵¹ DE LA PEDRAJA TOMAN, Rene, *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia*, El Áncora Editores, 1993, p. 93.

“El petróleo es de Colombia y para los colombianos”: la huelga de 1948 en Barrancabermeja y la reversión de la Concesión de Mares

hacia nuevas y futuras confrontaciones.

Fuentes

Fuentes Primarias

Publicaciones periódicas

El Espectador.

El Tiempo.

El Siglo.

Jornada.

Vanguardia Liberal.

Fuentes secundarias

ARCHILA, Mauricio. *Aquí Nadie es Forastero. Testimonios sobre la formación de una cultura radical: Barrancabermeja 1920-1950.* Controversia 133-134. Editorial CINEP.

BUENAHORA, Gonzalo, *La comuna de Barranca: 9 de abril de 1948,* Gráficas Leipzig.

BRAUN, Herbert, *Mataron a Gaitán: vida pública y violencia urbana en Colombia,* Universidad Nacional de Colombia. Centro Editorial, 1987.

DÍAZ CALLEJAS, Apolinar, *Diez Días de Poder popular,* El labrador, Bogotá 1988.

DE LA PEDRAJA TOMAN, Rene, *Petróleo, electricidad, carbón y política en Colombia,* El Áncora Editores, 1993.

DURAN, Xavier. “El petróleo en Colombia 1900-1950. Especuladores y empresas multinacionales”. En *Ecopetrol, Energía limpia para el futuro.* Bogotá: Villegas Editores. 2011.

HOBSBAWM, Eric, *Trabajadores. Estudio de la historia de la clase obrera.* Crítica, Barcelona, 1979.

MONTAÑA CUELLAR, Diego, *Cincuenta Años de la USO,* Bogotá, La Chispa, 1972

MONTAÑA CUELLAR, Diego, *Patriotismo Burgués, Nacionalismo Proletario,* ED la Chispa 1976.

OVIEDO, Álvaro. “Ideología política y sindicalismo en Colombia, 1944-1946. Inicios de la ofensiva contra el llamado sindicalismo político”. En: *Memoria y Sociedad,* Vol. 12, No 25. Junio-diciembre de 2008.

PECAUT, Daniel, *Orden y violencia: Colombia 1930-1953.* Fondo Editorial

Universidad EAFIT. Medellín, 2012.

SÁENZ ROVNER, Eduardo, “*La industria petrolera en Colombia, concesiones, reversión y asociaciones*”, en: *Credencial Historia*, No 49 enero de 1994.

_____, *Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002.

_____, *La Ofensiva Empresarial. Industriales políticos y violencia en los años cuarenta en Colombia*, Colección CES, 2007.

TARROW, SIDNEY, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial, 1997.

TORRES ALMEIDA, Luis. *La crisis del Petróleo en Colombia*. Editores UNINCA, Bogotá, 1975.

PHILIP, George, *Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

VEGA R. NÚÑEZ A. & PEREIRA A. *Petróleo y protesta obrera, Tomo 1*. Bogotá: Nomos impresores, 2009.

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/02/2013
FECHA DE APROBACIÓN: 12/11/2013